

# SEDMED

Seguridad y Defensa en el Mediterráneo



DE VASCONCELOS, Álvaro (2005) “La seguridad democrática diez años después”, en SOLER i LECHA, Eduard y GARCIA, Irene, *IV Seminario Internacional sobre Seguridad y Defensa en el Mediterráneo. Diez años del Proceso de Barcelona: resultados y nuevos objetivos*.

Barcelona: CIDOB/Ministerio de Defensa, pp. 9-18

**SEDMED**  
Seguridad y Defensa  
en el Mediterráneo

[www.sedmed.org](http://www.sedmed.org)

*Este artículo es el resultado de la ponencia presentada en el IV Seminario Internacional sobre Seguridad y Defensa en el Mediterráneo. Diez años del Proceso de Barcelona: resultados y nuevos objetivos, organizado en Barcelona por CIDOB y el Ministerio de Defensa los días 19 y 20 de Septiembre de 2005.*

### Álvaro de Vasconcelos

*Director, Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales (IEEI), Lisboa*

#### De regreso a Barcelona

Tal como se plantea en el Informe EuroMeSCo “Barcelona Plus: Hacia una Comunidad Euromediterránea de Estados Democráticos”, la Declaración de Barcelona ha sido un punto de inicio en toda evaluación del Partenariado Euromediterráneo (PEM). En 1995, dado el predominio del multilateralismo, del regionalismo y el progreso en el proceso de paz en Oriente Medio, los firmantes de la Declaración se centraron en la necesidad de construir un área de paz basada en valores fundamentales. En pocas palabras, las cuestiones políticas eran la prioridad. Diez años después, uno hace bien en recordar esto, especialmente en la medida en que esta intención fundacional se ha ido olvidando con el correr del tiempo.

Las cuestiones de defensa per se fueron dejadas de lado porque existía cierta reticencia a sumar a la OTAN y subsiguientemente, a Estados Unidos. De todas maneras, sigue siendo un hecho que la seguridad era una preocupación central de la UE y sus Estados Miembros en 1995, especialmente en el sur de Europa, donde los países mostraban preocupación ante los signos de inestabilidad en la región, particularmente en el Magreb, y el riesgo potencial de contagio (*spill-over effect*). La Declaración de Barcelona plantea la seguridad como parte de una política comprehensiva y a largo plazo, que vincula democracia, desarrollo y seguridad de manera dialéctica. En este sentido, el Partenariado es un heredero de la experiencia europea con la paz por medio de la integración y la democratización, y no tanto como producto del proceso de la Conferencia de Seguridad y Cooperación de Europa (CSCE), el cual se basa en medidas destinadas a fomentar la confianza, propias de un mundo bipolar. La Política de Vecindad refuerza aún más los lazos entre el Partenariado y la *acquis* europea, especialmente a través de la ampliación del área europea de paz y democracia hacia el sur y el este. Un diálogo sobre cuestiones de defensa y el potencial para la cooperación en esta área –un nuevo componente del Proceso de Barcelona– no pueden analizarse independientemente de esta orientación estratégica.

## Una evaluación de síntesis

Resulta difícil evaluar un proceso a largo plazo como el de Barcelona, y decidir en qué momento deberían alcanzarse los objetivos a largo plazo. De todas maneras, diez años después, no se puede evitar concluir que el proceso no ha contribuido de manera significativa a la promoción de la seguridad en la región. Los conflictos Sur-Sur aún en curso, quedaron fuera del alcance del Partenariado. No sólo no han sido objeto de las iniciativas del Partenariado, sino que la cooperación política y de seguridad del PEM se ha visto paralizada por dichos conflictos, al igual que otras áreas esenciales a los objetivos del PEM (como lo demuestran las dificultades que han debido enfrentar la integración Sur-Sur y la cooperación subregional en el Magreb y el Oriente Medio).

A pesar de las limitaciones, el cesto político y de seguridad del Partenariado ha sido una medida de promoción de la confianza Norte-Sur de amplio alcance a nivel diplomático, dirigida a reducir la mutua desconfianza, objetivo clave que ha sido alcanzado. Mientras que la desconfianza del Sur respecto de que Europa se estaría preparando para un conflicto en el Mediterráneo ha sido ampliamente superada, los gobiernos europeos se han dado cuenta de que la idea del Sur como una seria y potencial amenaza era incorrecta. Diez años de interacción regular entre los equipos diplomáticos y otras áreas de la administración pública de ambas partes ha contribuido a este cambio. Incluso, aún cuando las medidas de fomento de la confianza que han sido implementadas –la creación de EuroMeSCo, los seminarios diplomáticos de Malta, y el proyecto piloto de protección civil inaugurado en 1998– permanecen como iniciativas aisladas y desconectadas, éstas han demostrado el potencial inherente al Partenariado.

## Un contexto distinto y un temprano progreso

Lo que han mostrado estos 10 años es que existe un deseo de desarrollar fuertes lazos con Europa –inicialmente en el Magreb y luego y de manera creciente en el Oriente Medio– pero también la existencia de sentimientos ambivalentes respecto de la UE. Las distintas encuestas realizadas por EuroMeSCo hasta la fecha<sup>1</sup>, particularmente aquellas elaboradas después de la intervención de Estados Unidos en Irak, muestran que las expectativas positivas respecto del Partenariado y de la implicación de Europa en asuntos internacionales son fuertes. Realmente, ha habido un sentimiento creciente respecto de la necesidad de “más Europa”, si bien este deseo se ha visto mitigado por una fuerte dosis de pesimismo sobre el futuro de la Unión en tanto actor político y de seguridad. Mientras que la Unión es vista de manera creciente como un socio indispensable, distintos sectores de las sociedades civiles del Sur critican el sustento que el Partenariado le ha dado al status quo, y su enfoque centrado en la estabilidad en detri-

1. *European Defence: Perceptions vs. Realities*, EuroMeSCo Working Group III Report, junio de 2002, y *Southern Mediterranean Perception of European Security and Defence Policy (2003-2004)*, EuroMeSCo Working Group III Report, abril de 2005.

mento de la reforma. De hecho, la UE es acusada de intervenir demasiado poco en casos de violaciones de derechos humanos o de promoción de la gobernanza democrática en el Sur. A partir de los resultados de estas encuestas también podemos concluir que existe escasa información y conciencia sobre el Partenariado, tanto en el Sur como en el Norte, y que esta información queda restringida a las élites y los gobiernos.

El cambio en la política de Estados Unidos tras el 11-S ha tenido un impacto contradictorio en el Mediterráneo. La adopción de una política basada en el uso de la fuerza y la falta de respeto por la legalidad internacional ha contribuido a una visión *tout securitaire* respecto a cómo responder a distintos desafíos, pero también ha llevado a Estados Unidos a concluir que existe una vinculación entre seguridad y democracia, y a lanzar diversas iniciativas para alcanzar este último objetivo. La administración estadounidense ha afirmado que la promoción de la democracia y de la reforma política en los estados árabes es la mejor manera de prevenir el terrorismo y contrarrestar los sentimientos anti-Estados Unidos en la región. Sin embargo, la intervención en Irak, posteriormente justificada como una acción destinada a promover la democracia, ha logrado el efecto contrario, al generar una oposición real al denominado intervencionismo democrático y al aumentar los niveles de anti-Estados Unidos. La tensión generada por las iniciativas estadounidenses finalmente han hecho más atractivas y significativas a las estrategias europeas basadas en la inclusión y el uso del poder blando (*soft power*).

Los países que han bloqueado el diálogo político y sobre seguridad en el Partenariado han llegado a la conclusión de que el PEM era una alternativa a la estrategia de Estados Unidos en el contexto post-Irak, de manera tal que los obstáculos a un diálogo sustantivo dentro del Comité Euromediterráneo han ido desapareciendo gradualmente. Hasta la fecha, el efecto de este cambio ha quedado limitado a las discusiones sobre los términos de referencia que serían apropiados en el contexto de la organización de seminarios diplomáticos sobre la proliferación y la eliminación de minas. Aún debe adquirir mayor expresión. Otro factor importante en el cambio de actitud hacia la cooperación en defensa ha sido el desarrollo de una política europea de defensa, la cual, tras algunos titubeos iniciales, finalmente ha sido incorporada en el diálogo del Partenariado.

Barcelona 2005 tendrá lugar en un contexto internacional particularmente exigente, pero también en condiciones que son especialmente propicias para que el Partenariado realice un salto cualitativo hacia adelante en las áreas de seguridad y defensa. Para que esto efectivamente ocurra resulta esencial:

- Clarificar el rol específico de la seguridad en la estrategia euromediterránea y su relación con otros objetivos, específicamente la democracia;
- Desarrollar una cultura democrática de seguridad manteniendo los valores de la Declaración de Barcelona;
- Especificar la relación entre el Partenariado y el conflicto de Oriente Medio;

- Consolidar el rol de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) en el Partenariado;
- Dar un sentido común a la amplia gama de cooperación bilateral existente;
- Priorizar medidas concretas.

## Un claro vínculo entre seguridad y democracia

Si bien la Declaración no establece una secuencia de prioridades que incorpore el desarrollo económico, la seguridad y la democracia, el Proceso de Barcelona lo ha ido haciendo en la práctica. La mayoría de los estados han aceptado que el desarrollo económico debe darse en primer lugar; que garantizaría la seguridad y que, en el largo plazo, podría incluso también promover la democratización. De manera implícita, quedó claro que el principal problema de seguridad era el islam político, y que su crecimiento era producto de un contexto de subdesarrollo social y económico. Sin embargo, esta causalidad implícita fue luego refutada por los hechos, de acuerdo con las conclusiones del Informe EuroMeSCo. Realmente es importante reconocer y aprender que la secuencia causal desarrollo-seguridad-democratización que se convirtiera en la estrategia básica del Partenariado, no funciona. Los esfuerzos realizados para desarrollar el pilar económico de la cooperación no han llevado al aislamiento del Islam político, el cual se ha constituido como una fuerza inevitable y un actor necesario en el proceso de transición política. Estos esfuerzos tampoco han ayudado a reducir las tensiones regionales ni han contribuido a la democratización. De hecho, en algunos casos, el desarrollo económico se ha visto acompañado de un endurecimiento del régimen.

Resulta evidente ahora que el Proceso de Barcelona ha adoptado, por error, una visión desarrollista de la seguridad y no ha logrado ubicar la política (democracia y estado de derecho) en el centro de su agenda, contradiciendo así el espíritu de la Declaración. De acuerdo con el espíritu de la Declaración de Barcelona, la democracia y el respeto de los derechos humanos y la legalidad internacional constituyen las condiciones básicas para una seguridad sostenible. Por primera vez, los informes de la Comisión sobre el PEM han hecho hincapié en los estrechos vínculos entre la democracia y la seguridad, afirmando que “promoviendo la reforma política hacia los derechos humanos y la democracia resulta clave para alcanzar una seguridad y estabilidad sostenibles”<sup>2</sup>. Esto representa un cambio significativo en el enfoque que ha predominado a partir de 1995 e incluso con anterioridad, cuando el desarrollo económico era entendido como una precondition para la seguridad. Sin embargo, esta transformación no resulta tan evidente en las conclusiones de la reunión de ministros de Asuntos Exteriores realizada en Luxemburgo, dado que ésta no enfatiza demasiado la democracia, y en

2. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo: *Tenth Anniversary of the PEM: A Work Programme to Meet the Challenges of the Next Five Years*, 14 de abril de 2005.

cambio, valora la estabilidad como un elemento esencial, abogando por “una región euromediterránea pacífica, segura y estable, basada en el desarrollo sostenible, el estado de derecho, la democracia y los derechos humanos”<sup>3</sup>. La necesidad de centrarse en la reforma política, la democracia y los derechos humanos no significa, obviamente, no atender a la urgente necesidad de resolver los severos problemas económicos y sociales de la región, o reducir de las responsabilidades de Europa respecto de la apertura financiera y de mercado. En realidad, podemos argumentar que estas medidas resultan esenciales para asegurar el éxito de las reformas políticas.

## Una cultura de seguridad democrática

Si hay un tema de interés común es la lucha contra el terrorismo. El terrorismo ha causado víctimas en varios países euromediterráneos de manera indiscriminada. Después del 11-S se han producido ataques en casi todos los países del sur del Mediterráneo, desde Turquía hasta Marruecos, así como en Madrid y Londres. La incapacidad para llegar a un acuerdo acerca de la definición de terrorismo ha condicionado al Partenariado. Sin embargo, más allá de la definición adoptada, lo que resulta más importante aún para el futuro del Partenariado, es la necesidad de discutir cómo responder a esta amenaza. Éste debate se encuentra íntimamente entrelazado con el proceso de reforma política y democratización en la región. La eficiencia de las políticas antiterroristas se encuentra estrechamente vinculada al refuerzo del estado de derecho. Consecuentemente, es importante subrayar de qué manera un logro clave del Partenariado es el establecimiento de un vínculo claro (evidente en el Plan de Acción de Valencia) entre la seguridad y la justicia (todos los temas de justicia y de asuntos internos han sido considerados dentro del marco de cuestiones como el combate al terrorismo, mientras que antes eran vistos desde una perspectiva puramente de seguridad). Finalmente, hoy es posible discutir el problema del terrorismo en reuniones ad hoc, incluyendo el debate sobre las condiciones que favorecen el reclutamiento de radicales, así como las discusiones sobre temas legales y financieros que se realizan a nivel de la ONU. Es éste un progreso que debemos destacar.

El debate en torno de la naturaleza de la respuesta al terrorismo es también esencial si el pluralismo cultural y político ha de prosperar en Europa y más allá. Las medidas europeas para el combate del terrorismo son tomadas como ejemplo por distintos gobiernos del Sur del Mediterráneo, los cuales se encuentran también en proceso de reformulación del balance entre seguridad y justicia en la medida en que se reforma el derecho penal. Los ejemplos europeos pueden resultar positivos al afirmar la existencia de un vínculo estrecho entre la acción punitiva contra el terrorismo en un contexto de respeto por los derechos civiles básicos y la justicia. Por el contrario, pueden ser negativos en aquellos casos en que son los mismos Estados Miembros quienes se distancian de las provisiones centrales de la Carta Europea de Derechos

3. Conclusiones de la VII Conferencia Euromediterránea de Ministros de Asuntos Exteriores, Luxemburgo, 30-31 de mayo de 2005.

Humanos, esgrimiendo que algunas de sus restricciones limitarían su capacidad para combatir efectivamente el terrorismo. Obviamente, el impacto sobre las libertades civiles europeas, y sobre las de los ciudadanos del Mediterráneo Sur cuyos gobiernos siguen estos ejemplos, es extremadamente negativo.

Una segunda cuestión en juego se refiere al destino de las comunidades musulmanas en Europa, que mantienen fuertes lazos con el Mediterráneo Sur. En realidad, uno de los problemas más delicados que debe enfrentar el proceso euromediterráneo es la tentación de aprobar medidas de excepción que apuntan a comunidades específicas, especialmente a las comunidades musulmanas. Un tercer problema, relacionado aunque separado, es la naturaleza del vínculo entre inmigración y seguridad desde 1995. En ese momento, la inmigración era considerada un problema que necesitaba ser contenido. El posterior crecimiento de tendencias xenófobas en Europa, y el desarrollo de mafias ligadas a los movimientos migratorios, han llevado al desarrollo de una visión más *tout securitaire* de la inmigración y de los refugiados. La inmigración fue introducida en los conceptos de defensa de Estados Unidos, de varios estados miembros de la UE y de la OTAN como un desafío, y frecuentemente aparece como parte de una lista indiferenciada de amenazas a la seguridad nacional, donde la inmigración se ubica junto a problemas como el crimen organizado, el tráfico de personas y el terrorismo internacional. Sin embargo, la inmigración no puede ser tratada como un problema de seguridad. Las encuestas de EuroMeSCo muestran que para los ciudadanos del Sur una preocupación máxima respecto de la PESD es la posibilidad de que ésta pueda ocuparse de la inmigración.

A lo largo de 2004, durante el proceso de preparación de Barcelona 2005, fue emergiendo una nueva actitud hacia los colectivos inmigrantes en Europa y hacia la inmigración. En este contexto, la Declaración de Barcelona debe ser enmendada o, para evitar ir contra el consenso, debe ser profundizada a través de una nueva declaración sobre la inmigración. El hecho de que las conclusiones de la Conferencia Euromediterránea de Ministros de Asuntos Exteriores de mayo de 2005 afirmaran que “los socios deberían acordar una aproximación estratégica dirigida a optimizar los beneficios de la inmigración para todos los miembros” constituye un paso en esta dirección<sup>4</sup>. Esta visión más positiva resulta incompatible con la perspectiva de seguridad interna y externa que aún considera a los inmigrantes y las comunidades inmigrantes en Europa como una amenaza. Es a partir de este cambio de actitud en algunos países europeos que surge la iniciativa de Francia, España y Marruecos de abordar, *inter alia*, la inmigración, la integración social de los inmigrantes y la circulación de personas. Cabe destacar que la necesidad de revisar los conceptos de Defensa y eliminar la inmigración de este listado no es incompatible –muy por el contrario, de hecho– con la necesidad de proteger a los inmigrantes de las mafias, y poner así fin a la tragedia humana que lleva a muchos inmigrantes a ahogarse en el mar que compartimos.

4. *Ibid.*, p. 13.

## El PEM y el conflicto de Oriente Medio: ¿cuál es la relación?

Resulta innegable que el conflicto árabe-israelí, y el palestino-israelí en particular, constituye un obstáculo fundamental para el desarrollo de la cooperación en el marco del PEM, y es también un problema clave en Oriente Medio, el cual tiene repercusiones múltiples (radicalización, proliferación, terrorismo). Muchos creen que el hecho de dejar de lado la política y la seguridad en favor de una canasta económica es la consecuencia natural del fracaso del proceso de paz árabe-israelí. De hecho, la cooperación quedó como rehén de dicho conflicto, particularmente del enfrentamiento sirio-israelí sobre el Líbano. La misma estrategia de seguridad de la UE plantea que “la resolución del conflicto árabe-israelí es una prioridad estratégica para Europa y una condición sin la cual serán escasas las posibilidades de resolver otros problemas en Oriente Medio”<sup>5</sup>. Si tomamos como punto de referencia los debates sobre seguridad en el marco del PEM, debemos estar de acuerdo con esta visión. El hecho de que exista un conflicto en curso entre dos miembros del Partenariado, y dada la incapacidad del PEM de contribuir a la solución de este conflicto, no sólo constituye un gran obstáculo a la cooperación multilateral, sino que también reduce la legitimidad del Proceso de Barcelona. Si bien es cierto que actualmente no queda mucho espacio para la acción en el marco del Partenariado, los Estados Miembros sí podrían atender adecuadamente a esta cuestión a través de sus políticas exteriores. De hecho, en tanto miembro del *Cuarteto*, la UE tiene responsabilidades específicas, al igual que las partes directamente involucradas en el conflicto.

A pesar de la abrumadora “presencia” del conflicto, los problemas que enfrenta el Mediterráneo no deberían quedar reducidos al conflicto árabe-israelí. Tampoco debería utilizarse a este último como un pretexto para la parálisis. En muchas ocasiones, ha sido así, particularmente en aquellos casos relacionados con la reforma política o la cooperación Sur-Sur. Sin embargo, el conflicto de Oriente Medio no es lo que se interpone en la Unión del Magreb Árabe (UMA) o en la cooperación inter-árabe. De hecho, no ha impedido la cooperación en defensa entre varios estados del Sur y la Unión ni la participación de países socios en las misiones de PESD, como tampoco ha supuesto el fin de Agadir o del Diálogo 5+5. Resulta entonces esencial comprender que el apoyo a la reforma democrática y a un número de iniciativas en integración subregional no puede depender de la resolución de la cuestión palestina, si bien la implementación de la solución entre los dos estados sería ciertamente un gran incentivo para la cooperación en el Oriente Medio.

## Consolidando la PESD en el Partenariado

La PESD es ahora una realidad, y obviamente esto ha tenido un impacto en las relaciones euromediterráneas. Frente a la necesidad de revitalizar el diálogo Mediterráneo sobre seguridad, alguna vez en manos de la Unión Europea Occidental (UEO) fuera del Partenariado,

5. *A Secure Europe in a Better World*, diciembre de 2003.



la UE ha optado por desarrollar este diálogo en el marco del Partenariado, si bien también ha buscado mantener el mayor grado de flexibilidad posible en todo lo relacionado con las fórmulas del proceso de toma de decisión. Las condiciones se encuentran maduras para que los países del Sur participen, si así lo desean, en las distintas iniciativas desarrolladas por la UE, sea a través de los programas de entrenamiento, los seminarios cerrados del tipo del que tuvo lugar en Atenas, o la observación de los ejercicios o la participación en las misiones de paz de la Unión (como la intervención de tropas marroquíes en la Operación *Althea* en Bosnia-Herzegovina). El diálogo y la cooperación entre la UE y sus “dispuestos” socios del Sur pueden crear las condiciones necesarias para la firma de acuerdos bilaterales de seguridad.

Cabe aquí hacer referencia a otro aspecto clave: todo diálogo y esfuerzo de cooperación debe ser seguido atentamente no sólo por los gobiernos de la región sino también por parte de la sociedad civil implicada en las repercusiones internas de esta cooperación, particularmente en procesos de reforma política. Cabe entonces aclarar que bajo ninguna circunstancia debe centralizarse la cooperación en la seguridad interna. Por el contrario, resulta fundamental que ésta contribuya a la reforma democrática al interior de las fuerzas militares, tal como se dio durante el proceso de ampliación europea. La relación entre las iniciativas europeas y la OTAN también deben ser clarificadas. La OTAN es considerada una institución creíble (de acuerdo con las encuestas de EuroMeSCo), pero también es víctima de un sentimiento antiestadounidense. Resulta vital entonces explicar en qué consiste la OTAN y cuál es el peso creciente de la Unión dentro de su estructura.

En este contexto, una importante iniciativa sería la publicación de un Libro Blanco sobre la cooperación en seguridad dentro del euromediterráneo. De hecho, esto podría constituir una interesante iniciativa para la red EuroMeSCo en el contexto de su nuevo programa.

### **El bilateralismo como un poderoso instrumento del multilateralismo**

No debería haber un solo marco para la cooperación euromediterránea. En realidad, esta última es resultado de varias iniciativas multilaterales y multi-bilaterales –por ejemplo, la Política de Vecindad, los acuerdos de asociación subregional del tipo 5+5 o el Foro– así como de la cooperación bilateral entre los estados miembros de la Unión y los socios del Sur. El rol del Proceso de Barcelona debería enlazarse de manera coherente en esta compleja red de iniciativas. Esto es particularmente importante en el caso de la Política de Vecindad tal como lo enfatiza el informe EuroMeSCo. El PEM debería tomar como propios los objetivos de esta política: “si no trabaja en pos de la constitución de una comunidad euromediterránea de estados Democráticos, la naturaleza bilateral de la Política de Vecindad gradualmente destruirá el foco regional del PEM”. Al mismo tiempo, la Política de Vecindad es un poderoso instrumento que permite a los más dispuestos, cooperar en todos los dominios, especialmente en defensa y seguridad.

Generalmente las iniciativas bilaterales quedan excluidas de la evaluación de las relaciones euromediterráneas. Sin embargo, es aquí donde se ubica el mayor número de iniciativas de defensa. Resulta entonces de interés ver en qué consiste la dimensión euromediterránea de dicha cooperación, e, igualmente importante, es analizar la manera en que la cooperación bilateral puede servir a los objetivos comunes establecidos. Existe abundante información sobre la cooperación bilateral y debería ser un punto a estudiar dentro del Partenariado. El dotar de coherencia a la cooperación bilateral euromediterránea constituye un desafío significativo, particularmente en el área de defensa. Pero la cooperación bilateral debería, por lo menos, estar guiada por las mismas normas y reglas que rigen el *acquis* del Proceso de Barcelona. La cooperación bilateral puede jugar un rol particularmente importante en el apoyo al proceso de democratización, especialmente desde que varios estados –especialmente países del Sur y del Este de Europa– han logrado una importante experiencia en esta área.

### Primero y principal, iniciativas concretas

El intento de diseñar una gran carta de seguridad euromediterránea ha fracasado. Sin embargo, su éxito no era fundamental dado que la Declaración de Barcelona establece líneas directrices sólidas para la cooperación en esta área. De todas maneras, sería conveniente lanzar la cooperación en seguridad y defensa en torno de iniciativas muy concretas. El Plan de Acción de Valencia avanza en este sentido. El documento hace hincapié en cuestiones como la eliminación de minas y la protección civil, áreas eminentemente prácticas para la cooperación. La protección civil contra desastres naturales y contra aquellos que son producto de la acción del hombre, permitiría dar un salto cualitativo al Partenariado. De hecho, ya se encuentra en marcha un proyecto piloto para crear un sistema euromediterráneo para la prevención y gestión de desastres naturales, el cual fue lanzado en 1998 bajo el liderazgo de Italia y Egipto. A través de esta iniciativa queda demostrada la voluntad de algunos de los socios de involucrarse en proyectos dirigidos a atender problemas comunes. Asimismo, en este momento se está implementado un proyecto de construcción que podría dar lugar a una cooperación de mayor largo plazo en este terreno. El devastador efecto el tsunami en el Sudeste Asiático ha ayudado a tomar más conciencia respecto de la necesidad de prevenir tragedias similares en el Mediterráneo. Esto ha dado lugar a un debate ministerial en torno de un posible sistema de alarma temprana para maremotos. La seguridad marítima constituye otra área de cooperación, tal como lo señalara el secretario general del Consejo, Javier Solana. Esta cooperación podría incluir la prevención de desastres ecológicos, la proliferación e incluso el terrorismo<sup>6</sup>. Luego que fuera promovido por EuroMeSCo durante años<sup>7</sup>, la posibilidad de establecer un programa de cooperación en la eliminación de minas para el

6. Discurso pronunciado en la VII Conferencia Euromediterránea de Ministros de Asuntos Exteriores, Luxemburgo, 31 de mayo de 2005.
7. Said Mohamed Kadri, *Impact of Landmines on Security and Development in Egypt: The International and Euro-Mediterranean Dimension*, documento sin publicar.

área mediterránea, finalmente se encuentra en debate. Cabe recordar que existen millones de minas en varios países del Partenariado, incluyendo Argelia (con tres millones) y Egipto (23 millones).

Otro campo potencialmente productivo para la cooperación son las misiones de paz más allá de los límites del Mediterráneo. A lo largo de los últimos años, los estados miembros del PEM han colaborado en varias operaciones de este tipo. El hecho de que estos países formen parte de iniciativas de cooperación euroafricanas también significa que el África Subsahariana –abrumada por sus graves problemas humanitarios– puede ser un foco para el desarrollo de dicha cooperación. El tipo de colaboración, a saber, bajo el auspicio de la ONU, puede contribuir al establecimiento de lazos más cercanos entre los países del Partenariado, lo cual, puede a su vez, generar fuertes repercusiones sobre la opinión pública de estos países. Además, puede contribuir a “externalizar” el rol de las fuerzas armadas (alejándolas de la “seguridad interna”), y brindar así apoyo a las reformas políticas.

### **La seguridad como pilar de la comunidad euromediterránea**

A modo de síntesis, cabe entonces señalar que la cooperación en temas de seguridad y defensa debe ser un pilar de la comunidad euromediterránea de estados democráticos. Sorprendentemente, este proyecto cuenta con un gran potencial en el contexto actual, el cual exige a los estados abandonar ideas previas: la del Islam político como un enemigo común, y la de la estabilidad a cualquier costo como un objetivo fundamental de la cooperación política. La reforma política y la participación universal de todos los actores políticos que explícitamente rechazan la violencia en la arena política, sean islamistas o no, deben ser aceptadas. Es igualmente necesario crear mecanismos de supervisión y claros indicadores y *benchmarks* para evaluar el progreso en la implementación de los objetivos acordados. Un revitalizado Proceso de Barcelona puede realizar una importante contribución a la seguridad de una región que se encuentra actualmente en el centro de las preocupaciones globales. Un Partenariado de este tipo puede ayudar a demostrar que el multilateralismo efectivo es una posibilidad real.